



Guayaquil, 18 de febrero del 2016
ROR.LIG.01290611

Ingeniero
PABLO ORTIZ SAN MARTÍN
Ciudad.



De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía **INPROE S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Seis Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el periodo de dos años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 1o. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía **INPROE S. A.**, se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS INPROE C.A. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Noveno y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, ejerce usted, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

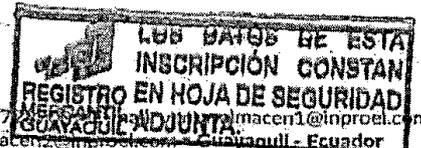
Desandole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

ABX. MARIO TAMA LANDÍN
Secretario

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 09000415-7, domiciliado en el cantón Samborombón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INPROE S. A.** Guayaquil, 18 de febrero del 2016.

Ing. PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTÍN
Presidente



Tel: 1700 INPROE (467763) • Matriz: Km. 15 1/2 Vía a Daule y Av. Rosavil, Parque Industrial Pascuales • PBX: 3725552 • Email: ventasalmacen1@inproe.com
Almacén: Av. 33 Guillermo Cubillo Renella S/N y Calle 18-1 • PBX: 2658170 - 2658290 • E-mail: ventasalmacen2@inproe.com • Guayaquil - Ecuador



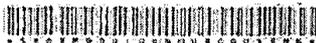
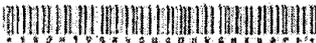
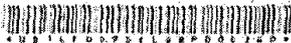
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.968
FECHA DE REPERTORIO: 11/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

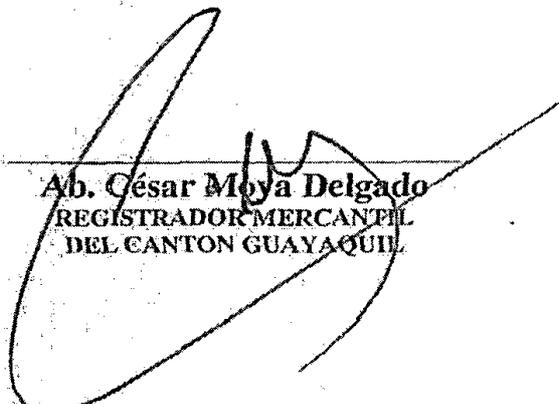
1.- Con fecha once de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **PABLO ALBERTO ORTIZ SAN MARTIN**, de fojas **10.325 a 10.328**, Registro de Nombramientos número **2.820**.

ORDEN: 9968



Guayaquil, 15 de marzo de 2016

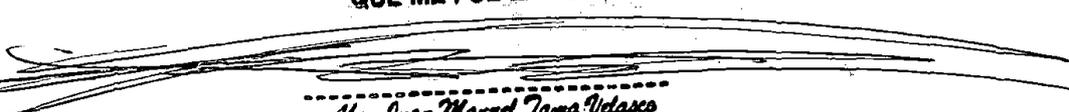
REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

05 ABR 2016

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO


Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1370459



Factura: 001-003-000000779



20160901047D01867

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901047D01867

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE ABRIL DEL 2016, (10:50).



NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Belen
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/APR/2016 12:01:07

Usu: omontalvan *R.S.*



Remitente: No. Trámite: -
AB JUAN ANTONIO LOPEZ ---

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	201
--	-----